

bolso de la totalidad los dividendos pasivos pendientes mediante aportación dineraria, por transferencia o ingreso en efectivo, en la cuenta 0065-0067-38-0001926934 abierta en la entidad Barclays Bank, en el que se indicará la razón social, C.I.F. y domicilio social del accionista. Los accionistas deberán dirigir comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso. El plazo para efectuar el desembolso terminará el día 30 de mayo de 2006.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Dapena Baqueiro.—32.296.

INTERCAMBIADOR DE TRANSPORTES DE MONCLOA, S. A.

Desembolsos dividendos pasivos

El Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del día 20 de abril de 2006 ha acordado el desembolso de la totalidad los dividendos pasivos pendientes mediante aportación dineraria, por transferencia o ingreso en efectivo, en la cuenta 0167-0981-81-2309121001 abierta en la entidad Fortis Bank Sucursal en España, en el que se indicará la razón social, C.I.F. y domicilio social del accionista. Los accionistas deberán dirigir comunicación escrita a la sociedad indicando los mismos datos y acompañando copia del resguardo de ingreso. El plazo para efectuar el desembolso terminará el día 30 de mayo de 2006.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Manuel Dapena Baqueiro.—32.295.

INTERJOGUINES, S. L.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los socios a la Junta General que se celebrará el día 30 de junio de 2006, en el domicilio social, sito en Barcelona, Calle Zamora, 95, sobreático 1.º, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de hoy, cualquier partícipe podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los antecedentes necesarios relacionados con esta Junta, según lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 19 de mayo de 2006.—Un Administrador, Don Joan Anton Rodrigo Jarque.—30.862.

INTERMOT INTERNACIONAL DE ACCESORIOS MOTO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Les Cabanyes (Barcelona), Polígono Industrial Plana del Florit, calle Treinta y Dos, número 29, el día 29 de junio de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por los distintos Administradores habidos en la Sociedad durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Decisiones a tomar en relación a las Cuentas Anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio económico del año 2005, ante la imposibilidad de su formulación por falta de documentación.

Tercero.—Facultar para protocolizar los acuerdos de la Junta.

Les Cabanyes (Barcelona), 24 de mayo de 2006.—Los Administradores solidarios, José María Rodés Gaspar, Francisco Cámara Pérez y Juan Luis Bernabé Ávila. 32.503.

INTERNATIONAL TECHNOLOGY SYSTEMS ITS GROUP, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—La Administradora, María Libertad Díaz Espi.—30.127.

INTEX S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar el lunes día 26 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 27 de junio de 2006, a las once horas, en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2005, y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, obtenidos en el referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el referido ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para la verificación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, así como obtener, los documentos que han de ser sometidos a su aproba-

ción, en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Andoain, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Echeverría Gancheugui.—30.177.

INVERLUR 5.005, S. A. U. (Sociedad totalmente escindida)

INVERLUR 3.003, S. L. U. (Sociedad beneficiaria ya constituida)

INVERLUR SALINAS, S. L. U.

INVERLUR EL CASAR, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA I, S. L. U.

INVERLUR ENCOMIENDA II, S. L. U.

INVERLUR MONTEMAYOR, S. L. U.

INVERLUR CAN BALASCH, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS I, S. L. U.

INVERLUR ÁGUILAS II, S. L. U.

INVERLUR LAS LOMAS, S. L. U.

INVERLUR DELTEBRE, S. L. U.

INVERLUR CANTAMILANOS, S. L. U.

INVERLUR PARTICIPADAS, S. L. U.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión total

El Accionista Único de la mercantil «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», ha adoptado, con fecha 18 de mayo de 2006, la decisión de escindir totalmente la Sociedad con la consiguiente extinción de la misma, mediante su disolución sin liquidación y división de su patrimonio universal en 13 partes que se traspanan en bloque cada una de ellas a 13 Sociedades de Responsabilidad Limitada (12 de ellas de nueva creación y la otra, es decir, «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», ya constituida, y cuyo Socio Único, con fecha 18 de mayo de 2006, ha decidido ampliar su capital social como consecuencia de la recepción de parte del patrimonio de la Sociedad totalmente escindida), que serán las Sociedades beneficiarias de la escisión total. Todo ello conforme al Proyecto de escisión total suscrito por los Órganos de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal» e «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», con fecha 8 de mayo de 2006, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa con fecha 17 de mayo de 2006.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste al Accionista Único y a los acreedores (no existen obligaciones) de la Sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de escisión total, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social de la entidad objeto de escisión total.

Asimismo, los acreedores de la Sociedad totalmente escindida podrán oponerse a la escisión total en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Donostia/San Sebastián (Gipuzkoa), 18 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de «Inverlur 5.005, Sociedad Anónima Unipersonal», Jesús Sesma los Arcos, y el Administrador Solidario de «Inverlur 3.003, Sociedad Limitada Unipersonal», Juan Manuel Garmendia Goicoechea.—30.182. y 3.º 25-5-2006

INVERSIONES ABASOL VI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las 12,30 horas del día 27 de junio de 2006, en primera convocatoria, o el día 28 de